PROGRAMA	
Nombre del curso	Clínica Jurídica Especializada sobre Derecho del Consumidor
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Jaime Lorenzini Barría
Descripción del curso	El curso está estructurado sobre la base de actividades tendientes a favorecer en el alumno competencias necesarias para identificar problemas de relevancia jurídica originadas a raíz de la relación entre consumidores y proveedores. Se hará énfasis en las relaciones contractuales suscitadas a raíz de la Ley N°19.496, el estudio a profundidad de las instituciones jurídicas y remedios para la solución de conflictos, la identificación de instituciones a cargo de la representación de los consumidores, y los procedimientos aplicables al efecto de un mejor entendimiento de esta materia del derecho. Se destaca el tratamiento de problemáticas específicas en el área y posibles soluciones a problemáticas entre las relaciones de consumo.
Objetivos generales	 Al final del presente curso los alumnos deberán ser capaces de: a) Identificar, mediante razonamiento jurídico, las distintas soluciones a posibles de casos concretos. b) Formar una estrategia jurídica y teoría del caso que permitan aplicar los conceptos aprendidos durante el semestre, que incluya una integración de las normas pertinentes. c) Manejar destrezas del procedimiento escrito en el ámbito del consumo, especialmente escrituración de documentos judiciales.
Objetivos específicos	 a) Capacidad de integrar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera, y correcto entendimiento de las regulaciones específicas dentro del Derecho de Protección al Consumidor. b) Manejar los conceptos sustantivos y procesales del derecho del Consumidor c) Investigación y soluciones para cada caso presentado, basándose en todas las fuentes legales (doctrina, ley, jurisprudencia relevante). d) Desarrollo y estructuración de una teoría del caso que permita dar solución al problema del cliente. e) Aplicar correctamente las reglas de interpretación de la ley en el ámbito del derecho del Consumidor, y su aplicación en tribunales.
Contenidos	 1 Introducción: Aspectos económicos y jurídicos de los litigios de consumo. Distinción entre litigios individuales/litigios de interés general/litigios de intereses colectivos y difusos. 2 Temas relacionados con la legitimación activa y pasiva respecto de los tres tipos de intereses. 3 Análisis de cuestiones transversales a la aplicación de la ley de Protección Del Consumidor, y ámbitos de aplicación. a. Ámbito de aplicación estricto de la Ley de Protección de Consumidor. Principio de especialidad y supletoriedad. b. Facultades legales de SERNAC en los casos de intereses generales y representación de intereses generales y difusos. c. Cuestiones de legitimación activa de las asociaciones de consumidores.
	4 Principales infracciones e incumplimientos en la ley de Protección Del Consumidor que habilitan la tutela jurisdiccional.

	5 Pretensiones del artículo 50 de la Ley de Protección al
	Consumidor.
	a. Indemnizaciones.
	b. Sanciones.
	c. Cesación de conductas infraccionales.
	d. Cumplimiento forzado.
	e. Nulidad de cláusulas abusivas.
	6 Cuestiones relevantes relacionadas con la prescripción de las
	acciones civiles e infraccionales.
	7 Cuestiones contractuales relevantes en las relaciones de consumo.
	8 Cuestiones jurídicas relevantes en temas infraccionales.
	9 Aspectos probatorios relevantes.
Asistencia	De acuerdo con la reglamentación vigente, se requiere la asistencia al
	80% de las clases efectivamente realizadas durante el semestre.
Evaluaciones	Controles
	La nota de presentación al examen final se obtendrá mediante dos
	evaluaciones escritas: La primera evaluación será de contenido del
	curso según lo visto en clases hasta la fecha, y la segunda será un
	control de contenido que incluye control de lectura, promediando el
	50% de la nota final del curso.
	Examen
	Se efectuará un examen escrito con los contenidos abordados en el
	semestre. Se dará la opción de rendir examen oral, en forma
	voluntaria.
	El examen tendrá la ponderación del 50% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
Casos de Jurisprudencia Relevante:	o Juicio Colectivo SERNAC con CENCOSUD o Juicio colectivo SERNAC con BBVA. o Juicio Colectivo SERNAC con COFISA. o Juicio de interés individual Células madre CRYOCELL. o Juicio Colectivo SERNAC con Eléctrica de La Frontera.
Normativa y Reglamentos	o Ley de Protección al Consumidor. o Reglamento de SERNAC Financiero. o Reglamento de rotulación de juguetes, o Reglamento de Comercio Electrónico. o Circulares interpretativas del SERNAC.
Artículos de Doctrina:	 PINOCHET OLAVE, Ruperto. "Contratos Electrónicos y Defensa del Consumidor" (Marcial Pons, Madrid, 2001). AGUIRREZABAL GRÜNSTEIN, Maite. "Defensa de los Consumidores y Acceso a la Justicia". 2da Edición 2019. DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo. "El suministro de Información como técnica de Protección De Los Consumidores: Los deberes precontractuales de información". Revista de Derecho (Universidad Católica del Norte), 2010 pp. 21-52. LORENZINI BARRÍA, Jaime. "El principio de comprobabilidad publicitaria en la Ley de Protección al

- Consumidor". Revista de Derecho (Universidad de Concepción de Chile), 2015 pp. 69-87.
- o LORENZINI BARRÍA, Jaime. "Los daños morales colectivos en las relaciones de consumo". Estudios de Derecho Civil X. Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Valparaíso, 2014, (Santiago: Thomson Reuters), pp. 433-452.
- o Condiciones Generales de la Contratación y Cláusulas Abusivas. Ediciones Universidad Diego Portales, Escuela de Derecho (2014), pp. 129-144.
- o **DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo.** "Contratos por adhesión y cláusulas abusivas". Revista Chilena de Derecho Privado, Núm. 1 (2003), pp. 109-147.
- o **PARRA LUCAN, María de los Ángeles.** "Daños por productos y protección del consumidor". Edición José María Bosch Editor S.A., Barcelona (1990).

SYLLABUS

Planificación de clases y evaluaciones:

- O Clases N°1, 2 y 3: Clases Introductorias. Se analizarán de forma amplia los aspectos económicos y jurídicos de los litigios de consumo, la distinción entre litigios individuales, litigios de interés general y litigios de intereses colectivos y difusos como marco general para el entendimiento del curso.
- O Clases N°4 y 5: Temas relacionados con la legitimación activa y pasiva respecto de los cuatro tipos de intereses (generales, individuales, colectivos y difusos). Identificación de participantes en cada caso y su rol dentro del juicio.
- Clase N°6, 7 y 8: Durante estas clases se analizará la aplicación de la Ley de Protección al Consumidor y sus respectivos ámbitos de aplicación. En estos sentidos, se estudiará el ámbito de aplicación estricto de la Ley de Protección de Consumidor en relación con el criterio de especialidad y supletoriedad. También se analizarán de forma crítica las facultades legales de SERNAC en los casos de intereses generales y representación de intereses generales y difusos. Se abordarán cuestiones de legitimación activa de las asociaciones de consumidores.
- o Clases N°9, 10, 11 y 12: Se identificarán las principales infracciones e incumplimientos en la ley de Protección Del Consumidor que habilitan la tutela jurisdiccional, tras haber hecho un repaso de los principales aspectos que ésta regula.
- o Clase N°13, 14, 15 y 16: Pretensiones del artículo 50 de la Ley de Protección al Consumidor: Indemnizaciones; Sanciones; Cesación de conductas infraccionales; Cumplimiento forzado; Nulidad de cláusulas abusivas. Se harán ejercicios prácticos en donde los alumnos puedan identificar las pretensiones y los fundamentos bajo los cuales se rigen, así como el desarrollo de escritos en donde se pondrán a prueba los conocimientos adquiridos hasta la fecha.
- o Clase N°17: Redacción de escritos a modo de ejercicio en relación con un caso ficticio presentado en clases.
- O Clase N°18 y 19: Cuestiones relevantes relacionadas con la prescripción de las acciones civiles e infraccionales.
- o Clase N°20, 21 y 22: Cuestiones contractuales relevantes en las relaciones de consumo.
- o Clase N°23 y 24: Cuestiones jurídicas relevantes en temas infraccionales.
- o Clase N°25 y 26: Aspectos probatorios relevantes.